

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5009 *Resolución de 23 de marzo de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Salvador Gil Grau.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de diciembre de 2011 (BOE del 20) para la provisión de la plaza número 6258 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 69/2011) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Salvador Gil Grau Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 23 de marzo de 2012.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.